



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Programa de Doctorado: *Estudios Franceses* DEF-UCM

CONSIDERACIONES GENERALES

Durante los meses de confinamiento debido al Estado de Alarma decretado por el Gobierno español por el Covid-19 y desde el 14 de marzo de 2020, el programa de doctorado en *Estudios Franceses* DEF-UCM de la Facultad de Filología prosiguió su actividad tal y como se reseña a continuación.

La Comisión Académica del programa, convocada por la Coordinadora se reunió de forma “presencial *online*” el viernes 22 de mayo de 2020 por videoconferencia a través de la plataforma Google meet. Se aprobaron varios temas de interés entre los que deben subrayarse los siguientes:

- El traslado del Seminario anual del programa, el SEMDOC, que debía haberse celebrado el 17 de abril de 2020 al 20 de noviembre de 2020.
- La sustitución de la Presidenta de la Comisión de Calidad del programa.
- Un reparto de tareas entre los miembros de la Comisión.

Asimismo, la Comisión Académica fue convocada *online* en diversas ocasiones para asuntos de trámites:

- El 21 de abril de 2020. Tesis Martina Decio.
- El 12 de mayo de 2020. Tesis Reefat.
- El 1 de junio de 2020. Sustitución de un miembro PDI de la Comisión de Calidad.
- El 2 de junio de 2020. Tesis Lasticova.
- El 4 de junio de 2020. Prórroga Rivollier
- El 15 de junio de 2020. Aprobación de dos puntos: 1) el gestor para la defensa telemática de la tesis Lasticova: D. Juan Rafael Zamborano y 2) el documento mismo de esta Adenda.

La coordinadora del programa asistió a las reuniones de coordinadores “presenciales *online*” de programas de Doctorados convocadas por el Sr. Decano de la Facultad de Filología y acompañado por la Vicedecana de Posgrado e Investigación y el Vicedecano de Calidad e Innovación los días:

- 7 de mayo de 2020 para tratar temas relacionados con los calendarios, las actividades de la Escuela Doctoral, la celebración de tesis telemáticas, el depósito telemático de tesis y otros asuntos.
- 4 de junio de 2020 con el objeto de dar orientaciones para el cumplimiento de la Adenda de los programas e informar sobre el procedimiento seguido en defensas telemáticas de la Facultad.

La Vicedecana de Posgrado e Investigación de la Facultad de Filología convocó otra reunión “presencial *online*”, de coordinadores de programas, el 12 de junio de 2020, al que asistió la Coordinadora de *Estudios Franceses*. Se dio toda la información disponible hasta el momento sobre la evolución del procedimiento de depósito de tesis telemático.

A lo largo del período, varios correos electrónicos fueron enviados al colectivo de estudiantes matriculados en el programa para seguir informándoles de asuntos relacionados con sus intereses.

Finalmente, y de modo individual, puede añadirse que los directores de tesis del programa fueron atendiendo a sus doctorandos y doctorandas por correo electrónico, o bien reuniéndose con ellos en tutorías presenciales *online* cuando lo juzgaron necesario, sin que se haya exigido dejar constancia de las mismas.

No obstante, y a título de ejemplo, pueden mencionarse las tutorías “presenciales *online*” de los miembros de la Comisión Académica del programa con sus respectivos doctorandos:

- la Dra. Gómez-Jordana con su doctoranda en París, Jingyao Wu, en 3 ocasiones con la plataforma zoom, en marzo, abril y mayo.
- la Dra. Guerrero Alonso con su doctoranda residente en Nueva Zelanda, Justine Skarlaken, para temas relacionados con la cotutela con la Universidad de Aix-Marsella y la planificación de su trabajo, en marzo y mayo.
- la Coordinadora del programa con dos de sus doctorandas, en Madrid, Dña Alexis Brunilda Márquez y Dña. Adriana Lasticova, por google meet, el 9 de junio de 2020 y el 16 de junio de 2020.

OBSERVACIONES

El RD 463/2020 de 14 de marzo (BOE 14-3-2020) por el que se declaró el estado de alarma por la crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, estableció en su Disposición Adicional Tercera la interrupción de los plazos, que se mantuvo en las diferentes prórrogas del estado de alarma. El artículo 9 del RD 537/2020 de 22 de mayo (BOE 23-5-2020) fijó la reanudación del cómputo de los plazos suspendidos a partir del 1 de junio de 2020, por lo que la duración de suspensión de plazos quedó fijada en 79 días. Por tanto, los estudiantes matriculados en el curso 2019-20 verán incrementada su permanencia en 79 días. La información

completa y detallada se ha hecho pública en la página web de la Escuela de Doctorado de la UCM:

<https://edotorado.ucm.es/noticias/pautas-a-tener-en-cuenta-para-el-computo-de-permanencia>

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La actividad formativa de carácter obligatorio, el llamado *Seminario doctoral*, SEMDOC, en el que los doctorandos exponen el estado de su investigación, estaba previsto para el 17 de abril de 2020. Debido a la pandemia, tuvo que suspenderse su celebración “hasta nuevo aviso”. En su reunión del 22 de mayo de 2020, la Comisión Académica decidió posponerlo al 20 de noviembre de 2020 para poder realizarlo en su modalidad presencial, de lo cual ya están informados los doctorandos.

Durante esa situación de confinamiento, se celebró una “Escuela de primavera” *online* del 25 de mayo al 3 de junio de 2020, organizada por un miembro del programa de Doctorado en *Estudios Franceses*, la Dra. Amelia Sanz, de la que se dio amplia información y en la que pudieron participar buena parte de nuestros doctorandos:

<https://eventos.ucm.es/46888/programme/herramientas-digitales-para-el-analisis-cualitativo-y-cuantitativo-de-textos.-digital-tools-for-qua.html>

OBSERVACIONES

Se ha modificado el calendario de evaluación conjunta del Documento de Actividades del Doctorando y del Plan de Investigación (RAPI), retrasando la convocatoria ordinaria de junio a septiembre. La información detallada de las fechas puede consultarse en la página de la Escuela de Doctorado de la UCM:

<https://edotorado.ucm.es/curso-2019-2020>

DEFENSA DE TESIS DOCTORALES

Una de las defensas de tesis doctoral del programa de Estudios Franceses, inicialmente prevista para el viernes 13 de marzo de 2020, tuvo que aplazarse por los motivos anteriormente señalados. Pero a la vista de la prolongación de la situación de alarma, la doctoranda ADRIANA LASTICOVA optó finalmente por solicitar una celebración en modalidad a distancia que fue trasladada a la Escuela Doctoral con el visto bueno de la Comisión Académica del programa. Los motivos fueron esencialmente ligados a la situación laboral de la interesada.

La Universidad respondió favorablemente a la solicitud el día 9 de junio de 2002 y dio su aprobación para una defensa de la tesis vía telemática para el día 30 de junio de 2020 a las 10,30 horas.

La Vicedecana de Posgrado e Investigación de la Facultad, así como la Presidenta del tribunal de la tesis, están ya informadas y preparando los pormenores de su celebración siguiendo el protocolo de la UCM y de la Facultad de Filología que se detalla en el apartado siguiente.

Procedimiento aprobado por la UCM para la defensa de tesis en la modalidad a distancia:

El 13 de abril de 2020 el Vicerrectorado de Estudios de la Universidad Complutense de Madrid aprobó un procedimiento excepcional de defensa telemática de tesis doctorales para casos en que el retraso en la defensa pueda suponer un perjuicio grave para el doctorando. El procedimiento fue actualizado a 3 de junio de 2020. Toda la información del procedimiento se encuentra accesible en el siguiente enlace:

<https://edotorado.ucm.es/file/procedimiento-defensa-tesis-doctorales-caracter-excepcional>

OBSERVACIONES

En consonancia con lo indicado en el apartado de Consideraciones generales a propósito de la permanencia en los programas de doctorado, el plazo límite de defensa de tesis doctorales del curso 2019/20 se ha ampliado hasta el día 2 de febrero de 2021 para aquellos estudiantes cuya permanencia finalice el 2 de enero de 2021.

El 3 de junio de 2020 la UCM emite una nota informativa en la que hace constar que los estudiantes que no deseen acogerse al procedimiento de defensa telemática de la tesis doctoral podrán realizar la defensa presencial a partir del momento en que se retomen las actividades presenciales. La información completa de la nota puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://edotorado.ucm.es/file/nota-informativa-defensa-tesis-presenciales-covid-19>